

Oficio N° 8418

VALPARAÍSO, 4 de noviembre de 2009

pog/pvw
S.98ª

A S.E. LA
PRESIDENTA DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, iniciado en una Moción de los Diputados señores Claudio Alvarado Andrade, Rodrigo Álvarez Zenteno, Sergio Bobadilla Muñoz, Julio Dittborn Cordua, Jose Antonio Kast Rist, Patricio Melero Abaroa, Iván Norambuena Farpias, Carlos Recondo Lavanderos, Gastón Von Mühlenbrock Zamora, y Felipe Ward Edwards.

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Deróganse los incisos primero y segundo del N° 4 del artículo 84 de la Ley General de Bancos, contenida en el decreto con fuerza de ley N° 3, de 1997, del Ministerio de Hacienda.”.

Dios guarde a V.E.

RODRIGO ÁLVAREZ ZENTENO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados